



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.896 / 2015.-

ZAPALLAR, 14 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 298/2015, de fecha 13 de Octubre de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta de fecha 16 de Septiembre de 2015, emitida por el Presidente del Club Deportivo Juventud El Blanquillo.

DECRETO:

AUTORIZASE la realización de la **Actividad** denominada "**24° Aniversario del Club Deportivo Juventud Blanquillo**", a realizarse el día **Sábado 31 de Octubre de 2015**, en la Sede de su Institución, en horario a partir de las 20:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-